

INSTITUCIÓN: INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR N° 6017 “PROFESOR AMADEO R. SIROLLI”

CARRERA: TECNICATURA SUPERIOR EN GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

PLAN DE ESTUDIOS: Resolución N° 8966/18

AÑO: 2023

CAMPO: FORMACIÓN GENERAL

ESPACIO CURRICULAR: ÉTICA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

DOCENTE RESPONSABLE: ARJONA LELIA NATALIA

RÉGIMEN: CUATRIMESTRAL

CANTIDAD DE HORAS: 3 HORAS SEMANALES

CONDICIONES PARA REGULARIZAR LA ASIGNATURA:

- 70% de asistencia a clases; se considerará el 60 % cuando las ausencias obedezcan a razones de salud y/o laborales debidamente justificadas.
- Aprobar el 70% de trabajos prácticos, coloquios y exposiciones grupales.
- Aprobación de 1 (un) parcial en su primera instancia o en instancia de recuperación. La nota mínima para aprobar es de 6 (seis) en una escala del 1 (uno) al 10 (diez).

CONDICIONES PARA RENDIR COMO ALUMNO REGULAR

- Estar en condiciones de alumno regular
- Presentar DNI, programa y libreta.
- Los/as alumnos/as para aprobar el examen final en condición de regular deberán rendir una evaluación oral o escrita obteniendo una calificación de 4 (cuatro) o mayor.

CONDICIONES PARA RENDIR COMO ALUMNO LIBRE

- Presentar DNI, libreta y último programa vigente de la materia.
- Aquellos/as alumnos/as que deseen aprobar la asignatura en la condición de libre deberán:
 - a) Aprobar un examen escrito con una nota mínima de 4 (cuatro) para luego acceder

a una instancia de examen oral.

b) Rendir un examen oral y obtener una calificación de 4 (cuatro) o mayor.

c) La calificación será un promedio de ambas instancias.

MARCO TEÓRICO:

El espacio curricular Ética y Responsabilidad Social pertenece al 3er año de la carrera Tecnicatura en Gestión de Recursos Humanos, correspondiente al Campo de Formación General.

El diseño curricular de la Tecnicatura Superior en Gestión de Recursos Humanos establece que el objetivo de la carrera es “formar profesionales que sean emprendedores con capacidad de transformación, con valores, con creatividad e innovación, y con capacidades especiales que permitan el trabajo asociado, cooperativo y especialmente organizacional” (DCJ Res. N° 8966/2018). En este sentido, la relevancia de la asignatura radica en aportar herramientas teórico-conceptuales que permitan a los futuros profesionales conformarse un buen juicio moral de modo que su actuar este orientado por valores éticos.

Por otra parte, todas las organizaciones constituyen instituciones que generan utilidades para satisfacer diversas necesidades, éstas coordinan esfuerzos para lograr un beneficio social. Por tal motivo, resulta fundamental que los/as estudiantes reflexionen sobre el carácter y los roles que cumplen las organizaciones en las sociedades. Hablar de responsabilidad social supone tomar en cuenta que todas las acciones que realizan las organizaciones tienen un efecto en otros/as.

Esta asignatura se estructura en dos momentos. En primer lugar, un recorrido por la disciplina filosófica ética, cuyo objeto de estudio es la moral, que nos permitirá reflexionar sobre dos de las corrientes éticas más importantes: éticas teleológicas y éticas deontológicas. En un segundo momento, nos ocuparemos de la ética aplicada a la profesión y a la empresa para abordar la cuestión de la responsabilidad social.

PROPOSITOS:

1. Facilitar la comprensión de las principales teorías éticas y destacar elementos para guiar la discusión.
2. Reconocer el valor del conocimiento ético para el análisis y la reflexión de la realidad compleja y multidimensional
3. Problematicar la vida de las organizaciones en relación a la ética empresarial y responsabilidad social de las empresas.

OBJETIVOS:

Que los/as futuros técnicos:

1. Reflexionen sobre la importancia de la conformación del carácter ético.
2. Se introduzcan en la problemática general de la disciplina Ética.

3. Adquieran herramientas teórico-conceptuales para resolver situaciones prácticas en el ámbito privado y profesional.
4. Reconozcan la importancia del trabajo colaborativo institucional a la hora de tomar decisiones, de diseñar y desarrollar proyectos a nivel colectivo.
5. Vislumbren la necesidad de trabajar en clave de derechos humanos.

CONTENIDOS:

Los contenidos constan de 3 unidades temáticas articuladas entre sí.

UNIDAD N°1: Introducción.

- Distinción entre ética y moral. La ética como filosofía moral. La ética y su relación con otras disciplinas.
- Algunas categorías de análisis para el hecho moral. Tipos de acciones humanas. Responsabilidad moral, determinismo y libertad.
- Normas: características. Tipos de normas.

UNIDAD N° 2: Ética

- Éticas normativas: teológicas y deontológicas.
- Ética Aristotélica. Felicidad y Virtud.
- Ética deontológica kantiana. Tipos de acciones. Imperativo categórico.
- La ética aplicada y los retos que presenta en la actualidad.

UNIDAD N° 3: Ética aplicada a la economía. Ciudadanía económica.

- Ética discursiva en Habermas.
- Ética discursiva aplicada a la economía y la empresa.
- Ciudadanía económica. La transformación de la economía.
- Derechos humanos y ética aplicada a la economía.

METODOLOGÍA:

1. Exposición dialogada de los temas
2. Elaboración de fichas de cátedra.
3. Lectura y comentario de textos.
4. Proyección y análisis de material audiovisual.

5. Elaboración y presentación de informes grupales sobre algunos temas.
6. Análisis de situaciones problemáticas que demanden una reflexión ética.

COMPETENCIAS TECNOLÓGICAS

1. Trabajo en las plataformas educativas utilizadas en la institución.
2. Elaboración y diseño de material audio-visual

EVALUACIÓN: MODALIDAD Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será formativa y procesual permitiendo realizar un seguimiento pormenorizado a los/as estudiantes a lo largo de todo el cursado. De esta forma se podrán identificar, analizar y valorar características del estudiantado, sus dificultades y fortalezas, y permitirá re-orientar el trabajo en clases de acuerdo a las necesidades que se identifiquen.

En tanto proceso, la evaluación tendrá dos momentos:

- * Evaluación procesual: observando el trabajo individual y grupal en las clases en vistas a concretar los objetivos propuestos por el presente proyecto. Para ello se hará uso de diferentes formatos de trabajos prácticos: guías de lectura, exposiciones orales, lectura comprensiva y discusión en grupo, estudio de casos, dilemas éticos, etc.; además se realizarán exámenes parciales.
- * Evaluación final: análisis y valoración de todo lo trabajado en el curso. Se realizará un examen final según como lo establezca la normativa institucional vigente.

BIBLOGRAFÍA:

UNIDAD I

Bibliografía obligatoria:

- MALIANDI, R. (2009) Ética: conceptos y problemas. Biblos. Bs. As. Cap. I
- SANCHEZ VÁZQUEZ, A. (1987) Ética. Grijalbo, México. Capítulo I, V
- CORTINA, A. y MARTÍNEZ, E. (1996): Ética, Madrid, Akal. Capítulo I

Bibliografía de consulta:

- CASAS, G (2004) Ética General. Córdoba. Educc
- BILBENY, N. (1992) Aproximación a la Ética. Ariel. Madrid.
- GUISÁN, E. (1990) Razón y Pasión en Ética. Antrophos.

UNIDAD II

Bibliografía obligatoria:

- ARISTÓTELES (1985) Ética Nicomaquea. Grados. Madrid. Selección de textos.
- SANCHEZ VÁZQUEZ, A. (1987) Ética. Grijalbo, México. Capítulo XI
- KANT, I (1999) Fundamentación de la metafísica de la costumbres. Barcelona. Ariel Filosofía. (Selección de fragmentos)
- CORTINA, A. (1993) Ética aplicada y democracia radical. Tecnos. Capítulo X

Bibliografía de consulta:

- GUARIGLIA, O Y VIDIELLA, G. (2011) Breviario de Ética. Edhasa. Buenos Aires. Cap X
- CASAS, G (2004) Ética General. Córdoba. Educc
- BILBENY, N. (1992) Aproximación a la Ética. Ariel. Madrid.
- GUISÁN, E. (1990) Razón y Pasión en Ética. Antrophos.

UNIDAD 3

Bibliografía obligatoria:

- CORTINA, A. (2009) Ciudadanos del Mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía. Madrid, Alianza. (Cap. 4)
- CORTINA, A (1997) Ética de la Empresa. Claves para una nueva cultura empresarial. Madrid. Trotta. (Selección de textos)
- KLIKSBERG, B. (2003) Hacia una economía con rostro humano. F.C.E., Bs. As. (Prólogo y Cap. 2.)

Bibliografía de consulta:

- HABERMAS, J (2000) Aclaraciones a la ética del discurso. Madrid. Trotta.
- CASAS, G (2004) Ética General. Córdoba. Educc.
- GUARIGLIA, O Y VIDIELLA, G. (2011) Breviario de Ética. Edhasa. Buenos Aires. Capítulo XII.
- NINO, C (2013) Ocho lecciones sobre ética y derecho para pensar la democracia. Siglo Veintiuno. Buenos Aires. Pag. 147- 165.
- Ignatieff “Los Derechos Humanos Como política”